



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2008	
Recibido.....	12:20.....Hs.
Exp. N°.....	21427.....F.P. VCB

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación la ampliación del edificio donde funciona la Escuela Especial de Formación Laboral N° 2120, de la ciudad de Vera, departamento Vera.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela Especial de formación Laboral N° 2120 se crea el 28 de Octubre de 1999 en Campo Seguezzo de la localidad de Espín, con el objetivo de brindar capacitación laboral específica a adolescentes y jóvenes con discapacidad.

A partir de Octubre de 2007 por ser la totalidad de la matrícula de alumnos, personal directivo, docentes y no docentes pertenecientes a la ciudad de Vera nos trasladamos a una sala construida por Plan Social en un terreno municipal, que fue donada por esta entidad al Ministerio de Educación.

Así fue creciendo en alumnos y personal contando en este momento con una matrícula de 50 alumnos y personal, de 14 a 22 años, una dirección de 3° categoría, 2 maestros de Educación Especial, 3 Maestros de Talleres, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Psicólogo, 1 Cocinera, 1 Portera. Este año se pudo ampliar el edificio con la construcción de un nuevo salón y galería con dinero recaudado con bonos contribución.




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Los talleres que funcionan en la institución son: huerta orgánica, vivero, talabartería, reciclado, dulces artesanales.

Es un compromiso moral de todos nosotros a la Escuela Especial de Formación Laboral que no excluye, que contribuye a disminuir asimetrías: en la igualdad de oportunidades debería centrarse el dinamismo de las sociedades; afirmando que no es la persona con discapacidad quien es especial, lo especial son algunas condiciones que necesita para acceder o incorporarse al mundo educativo y laboral.

El aprovechamiento de oportunidades ofrecidas invitan al desafío de combatir las debilidades y amenazas que conlleva el proceso de construcción colectiva de un proceso de construcción colectiva de un programa destinado a ofrecer la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación y el trabajo con discapacidad.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.



ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial